

Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0061839/2012

VISTO:

La RHCD 11/13 que designara co-asesor y miembros de la Comisión ad hoc evaluadora del Anteproyecto de Trabajo Final de Licenciatura en Psicología N° 3514; y

CONSIDERANDO:

Que al momento de aprobar la RHCD 11/13 no se tenía conocimiento de que la Comisión evaluadora ya había sido nombrada por RHCD 428/12.

Que la incorporación del co-asesor, Dr. Emilio Moyano Diaz, fue requerida por el Lic. Luis Furlán quien es el actual asesor del mencionado Anteproyecto.

La pertinencia de los antecedentes presentados en el Curriculum Vitae del Dr. Emilio Moyano Diaz.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

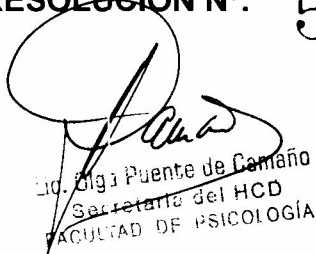
Artículo 1º: Dejar sin efecto la RHCD 11/13.

Artículo 2º: Designar al Dr. Emilio Moyano Diaz como co-asesor del Anteproyecto de Trabajo Final de Licenciatura en Psicología N° 3514.


Artículo 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°: 53


Lic. Olga Puente de Comaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA